

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 23 de abril de 2024. En la fecha paso a Despacho el escrito allegado por la demandante donde solicita se oficie a la NUEVA EPS, para que informe quien es el actual pagador del demandado. Va para proveer.


LUZ MARINA YEPES CHISCO
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado 17001-31-10-006-2018-00124-00
Ejecutivo de Alimentos

Ante la petición realizada por la demandante, el Despacho accede a la misma, y en consecuencia dispone oficiar a la NUEVA EPS, para que informe si el señor JOSE FERNANDO CIFUENTES MORLAES, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 10.244.358 se encuentra afiliado a esa entidad. En caso positivo, debe informar que empresa o persona natural realiza los aportes en salud, indicando en qué dirección física y electrónica se puede localizar dicho pagador. Por secretaria líbrese comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado Nro. 069 del 24 de abril de 2024.</p> <p> LUZ MARINA YEPES CHISCO Secretaria</p>
--

LMYCH